

la desgracia de caer en esta herejía, pertenecieron á la universidad de Lovaina. No se desmintió tampoco la fidelidad de los Países-Bajos á la Religión católica despues que del dominio español pasaron al del Austria, y aquellas hermosas provincias son aun hoy día el consuelo de la Iglesia.

ALEMANIA.

La casa de Austria, que adquirió los Países-Bajos, era la que preponderaba en Alemania; de esta influencia se aprovechaba para mantener y propagar la Religión católica; y aunque los protestantes, merced á los privilegios arrancados por la fuerza y concedidos por la política, hubiesen llegado á conseguir formar parte del cuerpo germánico, la autoridad, á pesar del gran número de ellos, estaba en las filas de sus adversarios. Por otra parte, estos no estaban acordes entre sí mismos (1). Los luteranos, padres y fundadores del protestantismo, tenían unos dogmas y una disciplina, que en varios puntos esenciales no convenían con la de los calvinistas, que eran los que formaban la segunda rama de la familia protestante. Sabido es que los discípulos de Lutero habían repelido por mucho tiempo de sí á los de Calvino y á los demas sacramentarios, tratándolos de novadores; y que si al fin consintieron en llamarles hermanos, como semejante union fué solamente fruto de la política, no destruyó la diferencia de opiniones ni la diversidad de máximas é intereses que hacían que aquellas dos clases de la religión reformada en Alemania se mostrasen á menudo tan hostiles entre sí, como lo eran ambas á la sociedad católica. Había, pues, en el seno del imperio tres comuniones, tres sociedades religiosas, que se miraban mutuamente con despecho, y no perdonaban medio alguno de obtener cada cual la superioridad. Los católicos formaban la primera, que como mas antigua, era tambien mas numerosa, y no podía echar en olvido que por largo tiempo había sido la única, sin conocer rivales ni enemigos, y que las otras solo habían nacido desgarrándole á ella las entrañas. A su vez esotras dos, que al parecer estaban unidas, y que real-

(1) Ducreux, Siglos cristianos, t. 8, pag. 462.

mente lo estaban en tratándose de su interés comun, ó de su mútua seguridad, tenían en contra suya la novedad y los medios que habían empleado para ser admitidas en el cuerpo político, asi como la sangre con que habían cimentado las bases de su grandeza actual, y aun esta misma grandeza que solo se componía de usurpaciones hechas á mano armada, y de despojos arrebatados á dueños que aún los seguían reclamando. Ellas mismas no podían echar en olvido que sobre su origen había una mancha indeleble; que su acrecimiento era obra de las turbulencias; que nada poseían sino lo que habían arrebatado á viva fuerza, y que no habían merecido tolerancia, sino en fuerza del terror que inspiraban. De todo esto era natural supusiesen que en el corazón de los católicos existía un profundo sentimiento de las pérdidas sufridas, y un vehemente deseo de castigar, de destruir, si les fuera posible, á los que habían invadido sus bienes, sus derechos y su autoridad. De estas observaciones se infiere que las diferentes partes del cuerpo germánico, divididas por la religión y por los intereses resultantes de su posición respectiva, se hallaban realmente en un estado de guerra, aun cuando en lo exterior parecían vivir entre sí en la mas profunda seguridad. No era menester mas que el concurso de ciertas circunstancias, ó un acontecimiento algo alarmante para hacer estallasen todas las disposiciones hostiles, que ni aun querían tomarse la molestia de ocultar, y para causar en el imperio un incendio, acaso mas violento que aquel cuyos estragos aun no habían podido ser reparados.

A pesar de eso, la Religión tuvo muy poca parte en los sucesos que ocurrieron en los últimos años del emperador Rodolfo II. El primer foco de la guerra fué la Bohemia, donde los protestantes, á pretexto de vengarse de los rigores que les habían hecho sufrir los católicos en tiempo de Matias, en cuya autoridad soberana se apoyaban, tomaron súbitamente las armas. Todos los Estados protestantes de Alemania tomaron parte en la disputa, y á su vez todos los Estados católicos, uniéndose al jefe del imperio, formaron una liga contra ellos. Esta es la lucha que atrajo sobre Alemania tanto cúmulo de desgracias, y que es conocida con el nombre de guerra de los treinta

años, porque habiendo principiado en 1618, no terminó del todo hasta el 1648. Fernando II, ayudado de la liga católica, cuyo jefe era el duque de Baviera, reconquistó la Bohemia del poder del elector palatino, que había tenido la audacia de aprovecharse de la rebelión de sus habitantes para apoderarse del país y hacerse proclamar rey. Este fué el primer período de la guerra de los treinta años, llamado período palatino, el cual principió en 1618, y acabó en 1625. El elector palatino, que había podido salvarse refugiándose en Holanda, fué desterrado del imperio, y Tilly acabó de destruir á los príncipes protestantes que seguían defendiendo su causa aun despues de su retirada; la dignidad del elector palatino fué dada entonces al duque de Baviera, y el Palatinado se partió entre él y los españoles. Todo parecía que estaba ya terminado; mas el emperador, envalentonado con el triunfo, concibió designios mas vastos; sus tropas se esparcieron por toda la Alemania y ejerció actos de autoridad que inquietaron á la liga protestante, y pareció amenazada la libertad del Cuerpo germánico. Al momento se organizó una nueva confederación para defenderla, poniéndose á su frente el rey de Dinamarca. Este es el segundo período de esta famosa guerra, conocido con el nombre de período danés; principió en 1625, y terminó en 1630. El emperador logró en él resultados aun mas brillantes y decisivos; entonces fué cuando el célebre Walstein figuró al frente de sus ejércitos, como el capitán mas hábil y afortunado de Europa. Viéndose Fernando vencedor por segunda vez, y con mayor poder que nunca, ejerció en Alemania, durante algun tiempo, un poder absoluto, cuyas consecuencias pesaron únicamente sobre los príncipes protestantes, pero que sin embargo comenzó á disgustar tambien á los príncipes católicos. En tanto que el emperador mantuvo su imponente ejército en pie de guerra, el disgusto general no se atrevió á pronunciarse; mas apenas dividió la fuerza armada, cuando la Dieta electoral, que en 1630 había reunido él en Ratisbona para proceder á la elección de su hijo para la dignidad de rey de romanos, se levantó contra él y le obligó por medio de súplicas, y hasta con amenazas, á reformar gran parte del ejército y despedir á su general. Los enviados de

Richelieu á la Dieta ayudaron á los electores para alcanzar este triunfo sobre el emperador, y así se prepararon las vías por las que el rey de Suecia, Gustavo Adolfo, debía de allí á poco introducirse en el corazón del imperio, en el momento en que, á consecuencia de las instigaciones del cardenal, principió el período de esta guerra, conocido con el nombre de período sueco. En esta guerra fatal, dice Mr. de Saint-Victor (1), fué donde aparecieron en toda evidencia los resortes de la política de los príncipes cristianos, fundada únicamente en el principio de que debía marchar separada enteramente de la Religión, en tanto que el fanatismo, que es el carácter esencial de todas las sectas nacientes, producía una especie de unidad entre los príncipes protestantes. Así, pues, aquellos propendían sin cesar á dividirse entre sí, porque no se ocupaban mas que de los intereses materiales; y estos, aunque sus doctrinas estuviesen destinadas á presentar continuamente el materialismo social á la faz del mundo en su parte mas repugnante y asquerosa, hallaban entonces en el espíritu de secta y en una rebelion comun contra la fé católica, relaciones nuevas y no conocidas hasta entonces, que los unían entre sí, y de todos los rincones de Europa atraían á sus intereses políticos á cuantos participaban de sus doctrinas. Antes de la reforma, las potencias del Norte eran en cierto modo extrañas á la Europa; mas desde que la abrazaron formaron parte de la alianza protestante, y por una consecuencia necesaria entraron en el círculo del sistema general de política europea. «Estados que anteriormente apenas se conocían, dice un autor protestante (2), hallaron por medio de la reforma un centro comun de actividad y política que formó relaciones intimas entre ellos. La reforma cambió las relaciones reciprocas de los ciudadanos entre sí y las de los súbditos para con sus príncipes, y cambió tambien las relaciones políticas de los Estados. De manera, que por un capricho del destino, se verificó que la discordia que desgarró á la Iglesia produjo un lazo que unió mas estrechamente á los Esta-

(1) Cuadro de Paris, t. 3, part. 2, p. 89.

(2) Schiller.

dos (1). Sumergidos en aquel materialismo insensato, por el que acababan de perderlo todo y de perderse á sí mismos, aquellos príncipes cristianos se creían muy hábiles sirviéndose en provecho de su ambición de ese fanatismo de los príncipes protestantes no conociendo que no había producido entre estos aquella especie de union política, sino por lo que tenía de religioso, y que era un efecto, singular sin duda, pero natural y hasta inevitable, de lo que aun había *espiritual* en el protestantismo.

Así es que ¡cosa rara! lo que pertenecía á la unidad se dividía, y había consonancia entre los que pertenecían al principio de division. Ya se han visto tristes y evidentes ejemplos de esto en las primeras guerras que la heregia produjo en Francia: se habían visto correr de todos los puntos de Europa ejércitos de sectarios al socorro de sus hermanos; siempre que estos habían tenido necesidad de refuerzo: en tanto que el partido católico no obtenía de Felipe II mas que socorros interesados, y algunas veces hasta mas peligrosos que las mismas hostilidades. Mucho era lo que la Francia había sufrido; pero semejante política tampoco había sido ventajosa para su autor.

No se la perdona la historia; y sin embargo, aquellas maniobras insidiosas ¡cuánto distaban del vasto plan concebido por una potencia católica; que en aquella revolucion, cuyo efecto era dividir en dos partes toda la cristiandad, reunió por de pronto todos sus esfuerzos para comprimir en los límites de su territorio á la heregia que causaba en él revoluciones y turbulencias, y que luego cuando se vió mas fuerte por el feliz resultado de semejante empresa, no empleó sus nuevas fuerzas mas que para ir por todas partes ofreciendo su apoyo á los hereges, fortificar sus tratados, tomar parte en sus maquinaciones, legitimar sus principios de rebelion é independencia, ayudar á propagarlos por toda la cristiandad, mirando con indiferencia los terribles resultados de tan perverso sistema, y no atendiendo mas que á algunas ventajas particulares, cuyo buen resultado era dudoso, y cuya misma realidad podia ser disputada! Pues esto es lo que hizo la Francia, ó mejor dicho, esto es lo que hizo Richelieu cuando se vió dueño

(1) Schiller habla de los Estados protestantes.

absoluto de ella: tal es el crimen de este hombre, crimen acaso el mayor que se haya cometido nunca contra la sociedad.

Entretanto, el Papa fué quien en 1636 entabló las primeras negociaciones de una paz general. Cuando Fernando III en el año inmediato sucedió á su padre, la guerra y las negociaciones prosiguieron con alternativas de reveses y prosperidades hasta el tratado de Westfalia, firmado en Munster: tratado en el que es preciso buscar el verdadero espíritu de la política europea, tal cual la reforma la había producido, tal cual ha continuado siendo hasta la revolucion, y tal cual hoy subsiste, si es que acaso no es hoy aun mas perversa, á pesar de aquella leccion terrible. En este famoso tratado de Westfalia, dice Mr. de Saint-Victor (1), que ha servido de modelo á todos los innumerables tratados que se han verificado posteriormente, es en donde se establece, de un modo mas claro que jamás hasta entonces se había hecho, que en la sociedad nada hay de positivo mas que sus *intereses materiales*; y que un príncipe ó un hombre de Estado es tanto mas hábil, cuanto con mas descuido ó desden trata todo lo que sea extraño á estos intereses. La Francia, y esto que vamos á decir es un baldon de que nunca podrá vindicarse, ó mejor dicho (supuesto que ha pasado ya el tiempo de andarse con vanos miramientos), un crimen cuyo digno castigo ha sufrido, la Francia apareció en el tratado para proteger y sostener, con todo el ascendiente de su poder, aquella igualdad de derechos en materias de Religion que reclamaban los protestantes respecto de los católicos. Fijóse el término de un año, que se llamó *decretorio* ó *normal* (este fué el 1624), el cual fué considerado como un término medio, que debía servir para legitimar el ejercicio de *las Religiones*, la jurisdiccion eclesiástica y la posesion de los bienes del clero del modo que la guerra lo pudo hacer en aquella época, quedando los católicos siendo súbditos de príncipes protestantes, por la razon de que había protestantes que seguían siendo súbditos de príncipes católicos. Si en aquel año *decretorio* había católicos que en un país protestante hubiesen sido privados del ejercicio *público* de su Religion, debían contentarse en lo sucesivo

(1) Cuadro de París, t. 2, p. 332.

con el ejercicio *privado*, á no ser que al príncipe le diese la gana de introducir el que se llamó *simultáneo*, es decir, el libre ejercicio de los dos cultos á la vez (1). Todos los Estados del imperio alcanzaron al mismo tiempo un derecho, al que se le dió el nombre de *reforma*; y este derecho de *reforma* consistió en la facultad de introducir su propia Religion en los países que se les habían devuelto: tambien obtuvieron el derecho de poder hacer salir de su territorio á los súbditos que durante el año decretorio no hubiesen obtenido el ejercicio público ó privado de su culto, dejándoles únicamente la libertad de poder ir á donde quisieran, lo cual no dejó luego de producir algunas dificultades. Como el cuerpo evangélico se hallaba en minoría en la dieta, se determinó que la pluralidad de votos no sería decisiva en las discusiones religiosas. Las comisiones ordinarias y estraordinarias nombradas de su seno, así como la cámara de justicia imperial, se compusieron de igual número de protestantes y de católicos: ni el mismo Consejo áulico, que era el del emperador, y residía cerca de su persona, pudo eximirse de tener individuos protestantes; de manera que en cualquiera desavenencia ó pleito entre un protestante y un católico, había jueces de una y otra Religion. La Francia, sí, la Francia católica sostuvo y provocó todas estas escandalosas é inauditas novedades, y sus negociadores fueron considerados como hombres de Estado consumados, y por último, el mismo tratado de Westfalia figuró como la obra maestra de la política moderna.

En cuanto á la supremacia del gefe del imperio, puede decirse que quedó convertida en una vana sombra, pues se concedió á todos los príncipes del imperio el privilegio de poder contraer, *sin su consentimiento*, alianza con la potencia estranjera que se les antojara, y se puso una cláusula que trasladó á la dieta el derecho, ejercerlo hasta entonces por el Consejo áulico, *de proscribir* á los príncipes por causa

(1) Los que no habían tenido durante el año decretorio ejercicio público ni privado de sus religiones, no obtuvieron mas que una tolerancia puramente civil; es decir, que les fué licito entregarse á las prácticas de su Religion en el interior de sus familias y de sus casas.

de desobediencia ó traicion. De este modo quedaron los emperadores reducidos á ser pocos menos que presidentes de un gobierno federativo, y así fué tambien como la dieta, que hasta entonces no era sino muy rara vez convocada por los emperadores, ó por mejor decir, solo en el caso de no poderse pasar sin ella, quedó permanente en Ratisbona, donde no ha dejado de reunirse desde 1663 hasta 1806. Entonces fué cuando la disolucion súbita y tan fácilmente efectuada del Cuerpo germánico probó por medio de una última catástrofe, precedida de otras muchas, lo que venia á ser aquel tratado de Westfalia, mas funesto aun para los vasallos, á quienes había dividido y debilitado al darles la independencia, que para el soberano, á quien había despojado de sus prerogativas y puesto por lo tanto en la imposibilidad de protegerlos.

El Papa protestó contra aquel tratado impío y escandaloso, que no hubiera podido reconocer sin renunciar á la fé y á su condicion de Gefe de la Iglesia universal.

El sucesor de Fernando III, Leopoldo I, que en su infancia había sido destinado al estado eclesiástico, amaba la Religion, y al parecer cumplía con celo sus deberes. Sin embargo, arrastrado este príncipe por la falsa política, que hemos ya severamente condenado en Richelieu, se mostró inconsecuente con sus convicciones por efecto de una ambición que le incitó á suscitar el azote de las guerras. Leopoldo figuró en primer lugar en la Liga de Ausburgo contra Luis XIV, y deseando quitar un aliado á la Francia, contribuyó al destronamiento de Jacobo II, rey de Inglaterra, cuidándose poco de que de este modo quitaba un apoyo á la Religion católica: príncipe doblemente inconsecuente, pues que faltando no menos á sus principios políticos que á sus principios religiosos, fomentaba escandalosamente la revolucion en la Gran-Bretaña, al mismo tiempo que la comprimía de un modo tan terrible en Hungría.

Bajo los auspicios de Leopoldo volvióse otra vez á los proyectos de reconciliacion entre católicos y protestantes, en que se había pensado ya en tiempos de Carlos V y de Fernando I. Las dietas se habían ocupado mas de una vez de este interesante designio, del cual volvieron nuevamente á tratar. Cristóbal Rochas de

Spinola, obispo de Neustadt, ciudad de Austria baja, que habia sido confesor de la emperatriz Maria Teresa de Austria, esposa primera de Leopoldo, y era prelado muy ilustrado y lleno de celo por la reunion, dió pasos cerca de algunos ministros luteranos para conseguir este fin y halló en algunos de ellos disposiciones pacíficas que le animaron á proseguir. Satisfecho Leopoldo del resultado de las primeras diligencias del prelado reconciliador, y viéndole adornado de todas las condiciones necesarias para llevar á cabo el proyecto, á no ser que tropezara con obstáculos invencibles, mandó se le diese en 1694 un rescripto que le autorizaba para entablar al efecto negociaciones con todos los príncipes, Estados y países de ambas religiones, dejando á su prudencia la eleccion del plan que juzgase mas adecuado á las circunstancias y mas á propósito para conseguir el objeto apetecido. A todos los métodos de que los controversistas habian hecho uso sin conseguir buen resultado, acaso por ser aquellos demasiado científicos, prefirió Spinola el método seguido por Bossuet, obispo de Meaux, en su excelente obra de la *Exposición de la doctrina católica*, publicada en 1671. Efectivamente, este método es sencillo, claro y no da el menor lugar á dificultades ni argumentaciones; pues consiste en la exposición sencilla, y en términos que están al alcance de cualquiera, de todo lo que la Iglesia católica cree y enseña sobre cada punto de doctrina. Los príncipes de Brunswick entraron con tanto ardor como sinceridad en el plan del obispo de Neustadt, y para que le ayudase á trabajar en la grande obra de la reunion escogieron á Molano, uno de los hombres mas sabios y moderados de los teólogos de la confesion de Ausburgo. Habia sido profesor en la universidad de Helmstadt, y allí habia adquirido una reputacion que le elevó á los honores y á la fortuna. Era á la sazón abad de Lockum, rica abadía de Hannover, donde se educaba, como en una especie de seminario, á la juventud que se dedicaba al ministerio. A una grande estension de conocimientos y rectitud de espíritu reunia mucho hábito de trabajo, un amor sincero de la paz y una imparcialidad tanto mas apreciable, cuanto era menos comun entre la gente de su partido. El prelado negociador tuvo con él varias con-

ferencias. Lo esencial era saber qué camino se podria elegir como mas breve y seguro para conseguir el objeto, evitando todas las cuestiones, cuyo exámen no era á propósito mas que para levantar nueva polvareda y hacer perder de vista el principal objeto. Empero en esto no se hallaban de acuerdo los dos teólogos encargados de la negociacion. El obispo de Neustadt queria que, con arreglo al método de Bossuet, se diera principio por fijar la doctrina, determinando claramente sobre cada punto de la controversia lo que habia de creerse ó desecharse. Molano, por el contrario, opinaba que ante todo era preciso reunirse, dejando á un lado las diferencias que entre ambas comuniones existian acerca del dogma y de la disciplina, y que despues de verificada la reunion podria pasarse á determinar sobre los puntos de doctrina, acerca de los cuales opinaba que no habria la mayor dificultad en convenir por ambas partes: para manifestar enteramente su plan, publicó un escrito con el nombre de *Regulae*, y en el cual hizo el ensayo del método que preferia. El obispo de Neustadt, encargado de la causa de la Iglesia, y desconfiando de sus propias luces en una empresa de tanta importancia para una y otra comunión quiso saber la opinion de Bossuet, considerado con razon como el teólogo mas profundo que habia aparecido en el mundo contando desde la época de los Padres, con quienes era comparable por el conocimiento exacto que tenia de todo lo tocante á la fé y á la moral. Con este objeto le remitió el escrito de Molano, dándole al mismo tiempo cuenta del modo que él por su parte se habia propuesto emplear para proseguir trabajando en aquel asunto. El obispo de Meaux tributó merecidas alabanzas al celo del prelado alemán, aprobó su plan diciendo que era el único practicable, y en cuanto al manifestado en el escrito de Molano, hizo ver que era insuficiente y acaso peligroso.

Bien pronto Bossuet, ya famoso por las victorias alcanzadas sobre los mas hábiles teólogos de la reforma, se vió al frente de una negociacion entablada lejos de él y en la que no habia entrado sino por via de consulta. La princesa Luisa Holandina, hija de Federico, conde palatino del Rhin, abadesa de Maubuisson cerca de Pontoise, y hermana de la duquesa de Hannover, deseaba ardientemente la conver-

sion de esta princesa y la del duque Ernesto Augusto su esposo. Creyó que las circunstancias eran favorables para desengañar al uno y al otro de los errores en que estaban solo por su nacimiento. Deseó, pues, que se negociara directamente con Bossuet, y que los diversos escritos relativos á la conciliacion se comunicaran á este prelado. En este nuevo estado de cosas, la corte de Hannover escogió á Leibnitz, sabio de primer orden, y literato casi universal, para seguir la correspondencia con Bossuet, y desde este momento la negociacion tomó un sesgo muy diferente del que en un principio habia tenido. Ya hemos dicho que Molano proponia la reunion de los católicos y protestantes, previamente á la discusion de los puntos sobre que discordaban, como un medio seguro de allanar todas las dificultades; es decir, que antes de entrar en el exámen de la doctrina reconociesen por una parte los luteranos al Papa como primero de los obispos en poder y dignidad, que se sometiesen al orden gerárquico, y considerasen á los católicos como hermanos; que por otra parte, la Iglesia romana recibiera á los protestantes en el número de sus hijos, que no exigiera de ellos ninguna retractacion, y que sin atender á las disposiciones del concilio de Trento, se congregara otro concilio general, en donde los pastores de ambas comuniones tuvieran voto deliberativo, y se juzgarian definitivamente las disputas suscitadas sobre materias de dogma. Bossuet demostró que semejante sistema de reconciliacion no podia verificarse sin hacer traicion á la causa de los católicos y sin destruir todos los principios recibidos desde la mas remota antigüedad por la Iglesia, sea griega ó latina; que desatender los cánones decididos por el concilio de Trento sobre los puntos de doctrina, equivalia á derribar una de las dos columnas de la fé, la autoridad de la Iglesia y su infalibilidad; que no cabia composicion en materia de tanta importancia, porque seria lo mismo que canonizar todos los falsos principios sobre que la reforma habia levantado su edificio. Este prelado, tan instruido en los derechos y máximas de la Iglesia, abria un camino mas fácil y mas conforme con lo que se habia ya practicado en otras ocasiones, y este se reducía á discutir amistosa y pacíficamente todos los artículos de doctrina so-

bre que versaba la division, aclarar las dificultades, despojarlas de las ambigüedades con que se las habia embrollado segun Molano lo habia hecho ya con buen resultado en algunos puntos; pero sin pretender por eso juzgar nuevamente nada de lo que ya estuviera decidido por la Iglesia, ni mucho menos criticar ninguna de sus decisiones: despues de todo esto, los protestantes se reunirían para recibir las disposiciones del Concilio de Trento en lo tocante á la fé y para declararlo tan ecuménico respecto de ellos como lo era para los católicos. Respecto á los puntos de disciplina, tales como la comunión bajo las dos especies y algunos otros, el obispo de Meaux ofrecia por parte de la Iglesia toda la condescendencia que una tierna madre puede tener con unos hijos á quienes ama y que vuelven á su seno despues de haberla abandonado. Mas cuando Leibnitz entró en la negociacion, la disputa cambió de objeto. Este sabio, mas filósofo que teólogo, y mas sutil que instruido en el fondo de las cuestiones, prevenido por otra parte en favor de la tolerancia de cultos, de la que era ardiente partidario, se dedicó exclusivamente á disputar á la Iglesia el privilegio de la infalibilidad: en lo cual obraba consecuente á sus principios, pues si la Iglesia es infalible en sus juicios acerca del dogma, las doctrinas que ella desaprueba no pueden ser toleradas despues de su decision. Entretanto se acumulaban mil objeciones, sin pesarlás, sin prever las consecuencias y hasta sin considerar si iban ó no directamente contra el objeto que se habia propuesto conseguir. En vano Bossuet refutaba victoriosamente todas las dificultades; en vano le hacia conocer que incesantemente se estaba saliendo de la cuestion y que volvia á retroceder algunas veces como si las objeciones que anteriormente habia hecho no hubiesen sido ya resueltas; y que combatiendo el principio de infalibilidad de la Iglesia con relacion á lo concerniente á la fé, recaía en los inconvenientes y efectos perniciosos del espíritu privado, fuente de todos los extravíos de la razon humana en materia de Religion; y finalmente, que destruyendo aquel principio derribaba con una mano lo que deseaba levantar con la otra, supuesto que el nuevo concilio que pretendia reunir para decidir sobre todos los puntos controvertidos, no tendria, no